



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 9
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
SESIÓN ORDINARIA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 1 DE NOVIEMBRE DE 2018

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón de sesiones del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura, para llevar a cabo la sesión ordinaria previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría por instrucciones de la presidencia certificó el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico. Se registró la presencia de treinta y un diputadas y diputados. Se registró la inasistencia de la diputada Emma Tovar Tapia, justificada por la presidencia, en virtud del escrito presentado previamente en los términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. Las diputadas Alejandra Gutiérrez Campos y Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, así como los diputados Miguel Ángel Salim Alle y Jaime Hernández Centeno, se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las once horas con veinticuatro minutos del uno de noviembre de dos mil dieciocho.

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, a través del sistema electrónico, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión, con treinta y cinco votos a favor.

Previa aprobación de la dispensa de lectura, en votación económica a través del sistema electrónico por unanimidad con treinta y cinco votos a favor, también resultó aprobada el acta de la sesión ordinaria celebrada el veinticinco de octubre del año en curso, sin discusión, por unanimidad con treinta y cinco votos a favor, mediante la modalidad electrónica.

La secretaría dio cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas, y la presidencia dictó los acuerdos correspondientes.

La presidencia dio la bienvenida a alumnos y alumnas de la «UNITEC de León», invitados por el Congreso del Estado.

La presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por la que se adiciona un segundo párrafo a la fracción duodécima del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Una vez lo cual, la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

El diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa, a efecto de reformar la fracción segunda del artículo ciento diecisiete de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Medio Ambiente, con fundamento en el artículo ciento quince, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

El diputado Juan Antonio Acosta Cano, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por la que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Profesiones para el Estado de Guanajuato, y de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato, a efecto de establecer el servicio social como experiencia profesional. Agotada su lectura, la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación Ciencia y Tecnología y Cultura, con fundamento en los artículos ciento once, fracción segunda y ciento nueve, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio la bienvenida a Sara Martínez Villagómez, la catrina, invitada por el Congreso del Estado. -----

La diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, a petición de la presidencia, dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante la cual se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, a efecto de crear el Observatorio Ciudadano Legislativo. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia, dio cuenta con la propuesta formulada por el Ayuntamiento de Acámbaro, Guanajuato, a efecto de solicitar al Congreso del Estado, para que, a través de la Auditoría Superior del Estado, practique una auditoría integral a la administración saliente «2015-2018». La presidencia la turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Superior del Estado de Guanajuato, relativos a la revisión practicada a las cuentas públicas del municipio de Comonfort; así como a las auditorías practicadas a las operaciones realizadas con recursos del Ramo General treinta y tres y obra pública por las administraciones municipales de Purísima del Rincón, Santa Cruz de Juventino Rosas, Tarimoro y Xichú, todos correspondientes al ejercicio fiscal de dos mil diecisiete. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décimo segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, fueron turnados a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados, abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones. -----

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a petición de la presidencia, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, a efecto de formular un respetuoso exhorto al Gobernador del Estado, para que al momento de la elaboración del proyecto de Ley del Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio Fiscal de dos mil diecinueve, aplique criterios de austeridad y de racionalidad en rubros como viáticos, propaganda oficial, contratación de personal, uso de vehículos de cualquier índole, telefonía, traslados tanto nacionales como internacionales, entre otros. Concluida la lectura, la presidencia la turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en los artículos ciento doce, fracción tercera y ciento once, fracción décimo séptima, así como en el último párrafo de dichos artículos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, a efecto de formular un respetuoso exhorto al titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, al titular de Protección Civil del Estado de Guanajuato, a los ayuntamientos, DIF Municipales, así como a los titulares de protección civil en los cuarenta y seis municipios; para que en el ejercicio de sus atribuciones, realicen programas preventivos y de concientización con la sociedad e identifiquen zonas de riesgo ante el arribo de la temporada invernal, a fin de garantizar a la ciudadanía una atención adecuada y eficaz ante cualquier eventualidad que pudiera suscitarse. Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta para su estudio y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los dictámenes presentados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del doce al diecisiete del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación los asuntos materia de la sesión, así como encontrarse en la gaceta parlamentaria, la presidencia propuso dispensar la lectura de los mismos. Asimismo, se dispensara la lectura de los dictámenes formulados por la Comisión de Hacienda y Fiscalización contenidos en los puntos del dieciocho al veinte del orden del día y fueran sometidos a discusión y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, ésta resultó aprobada por unanimidad, en votación económica a través del sistema electrónico, sin discusión, con treinta y cinco votos a favor; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y los diputados integrantes de la Junta de Gobierno y Coordinación Política ante esta Sexagésima Cuarta Legislatura, a efecto de reformar el Artículo Décimo Transitorio de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Se registró la intervención del diputado José Huerta Aboytes para hablar a favor del dictamen; al término de lo cual se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y cinco votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los efectos conducentes, así como a las legislaturas de las entidades federativas y de la Ciudad de México para su adhesión al mismo; de igual forma remitir copia de la iniciativa aprobada al titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al cumplimiento de objetivos o resultados del Programa S009 «Actividad Económica Agrícola», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Registrándose la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragoso para hablar a favor del dictamen; al término de lo cual se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, al computarse treinta y tres votos a favor. Se registró la abstención del diputado Paulo Bañuelos Rosales, fundando y motivando los motivos de la misma. En consecuencia, la Presidencia remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen, al



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Gobernador del Estado; al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; y al Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural; así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al cumplimiento de objetivos o resultados del Programa P004 «Gestión de Centros Escolares de la Educación Básica», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y tres votos a favor. Se registró la abstención del diputado Armando Rangel Hernández, quien justificó los motivos de la misma. En consecuencia, la Presidencia remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen, al Gobernador del Estado; al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; y a la Secretaria de Educación de Guanajuato; así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos de su competencia. -----

La presidencia dio la bienvenida a los familiares del Maestro Jesús Gallardo Carrillo, invitados por este Congreso del Estado. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de diseño del Programa E062 «Competencias en Educación Básica», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y tres votos a favor. Se registró la abstención del diputado Armando Rangel Hernández, quien justificó los motivos de la misma. En consecuencia, la Presidencia remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen, al Gobernador del Estado; al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; y a la Secretaria de Educación de Guanajuato; así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato,

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

con enfoque al cumplimiento de objetivos del Programa S003 «Impulso a las Alternativas de Ingreso y Empleo para el Fortalecimiento Familiar», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y un votos a favor. Se registraron las abstenciones de los diputados Juan Antonio Acosta Cano y Germán Cervantes Vega, quienes justificaron los motivos de las mismas. En consecuencia, la Presidencia remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen, al Gobernador del Estado; al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; y al Secretario de Desarrollo Social y Humano; así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización, relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque al cumplimiento de objetivos del Programa P011 «Sistema Estatal de Información y Evaluación del Desarrollo», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y dos votos a favor. Se registraron las abstenciones de los diputados Juan Antonio Acosta Cano y Germán Cervantes Vega, quienes justificaron los motivos de las mismas. En consecuencia, la Presidencia remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen, al Gobernador del Estado; al Secretario de Finanzas, Inversión y Administración; al Secretario de Desarrollo Social y Humano; y al Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato; así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos de su competencia. -

Se sometieron a discusión los dictámenes emitidos por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativos a: a) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato, con enfoque de resultados al Programa K005 «Logística para los Negocios», correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; b) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Celaya, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa «E0114 Dignificación del Deporte y la Activación Física», por el periodo comprendido del uno



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete; y c) Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Guanajuato, Guanajuato, con enfoque de consistencia y resultados al Programa «E0181 Mejoramiento de la Infraestructura Urbana y Rural», por el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal del año dos mil diecisiete. Al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal a través del sistema electrónico, resultando aprobados los dictámenes por unanimidad al registrarse treinta y cuatro votos a favor. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión de los acuerdos aprobados junto con sus dictámenes y los informes de resultados al Gobernador del Estado; al Secretario de Finanzas; Inversión y Administración; al Secretario de Desarrollo Económico Sustentable; así como a los ayuntamientos de Celaya y Guanajuato; y a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de su competencia. - - -

En el apartado correspondiente a los asuntos de interés se registraron las participaciones del diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo con el tema «Tradiciones mexicanas e identidad nacional»; y de la diputada Vanessa Sánchez Cordero, para hablar sobre el tema «Publicidad oficial», quien durante su intervención presentó una propuesta de punto de acuerdo, la cual se recibió por parte de la presidencia y se manifestó que de conformidad con el artículo ciento cincuenta y dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado se enlistaría en el orden del día de la siguiente sesión para el trámite legislativo correspondiente.-----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día y que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y cinco diputadas y diputados. La presidencia expresó que, al haberse mantenido el cuórum de asistencia a la sesión, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las trece horas con veintiún minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General.-----

[Handwritten signatures in blue ink]



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión, se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta; así como el escrito por el que se solicitó la justificación de la inasistencia de la diputada Emma Tovar Tapia. Damos fe. - - - - -

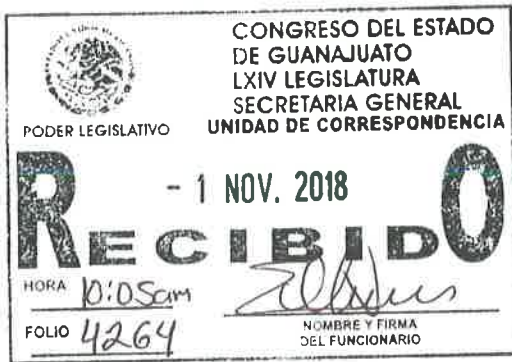
**Lorena del Carmen Alfaro García
Diputada Presidenta**


**Celeste Gómez Frágoso
Diputada Secretaria**


**Víctor Manuel Zanella Huerta
Diputado Secretario**



**María Magdalena Rosales Cruz
Diputada Vicepresidenta**



Guanajuato, Gto., 1° de noviembre, 2018.

DIPUTADA LORENA DEL CARMEN ALFARO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO,
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA.
P R E S E N T E

El que suscribe **DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 párrafos primero y segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien calificar de justificada la inasistencia de la **DIPUTADA EMMA TOPAR TAPIA**, quien por motivos de fuerza mayor no podrá estar presente en la sesión ordinaria a celebrarse en fecha presente.

Sin otro particular, de antemano agradezco sus atenciones al presente.

Atentamente

DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ